

26-03-2021

**Comunicado**

2021-4

# EL CULPABLE, COMO SIEMPRE, EL MAQUINISTA

En el día de ayer, el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 2 de O'Porriño, emitió un auto con el que decreta el sobreseimiento provisional de las diligencias previas derivadas del desgraciado accidente que tuvo lugar en O'Porriño (Pontevedra) el 9 de septiembre de 2016, en el que fallecieron 4 personas, entre ellas el Maquinista (de origen portugués) y el Interventor.

El Auto señala como único culpable del accidente al Maquinista, apoyándose, entre otros, en el informe emitido por la CIAF en el cual no se llega a ninguna concusión definida, culpando del accidente "por descarte" al Maquinista. Este informe, al que [SEMAF realizó las oportunas alegaciones](#), no contempla una serie de aspectos importantes claves para el desarrollo de este accidente:

- La incorrecta colocación de una baliza CSV presente poco antes de la señal Avanzada, la cual pudo influir en confundir al Maquinista.
- El hecho de que ADIF tardase 24 horas en reparar una avería tan grave como es la falta de comprobación de un desvío, usando trenes comerciales para detectar la avería y repararla, sin informar ni a la Empresa Ferroviaria ni a los Maquinistas, lo cual supone una exportación del riesgo a terceros.
- Los trabajos que se estaban realizando en el punto del accidente ese día no estaban señalizados como marcaba la normativa en vigor.
- No se analiza el error humano siguiendo los modelos establecidos para analizarlo. El informe dictamina que es un error humano por ser la opción subjetivamente "más verosímil".

Todo esto ha supuesto cargar la responsabilidad del accidente a un profesional que no se puede defender, sin tener en cuenta la exportación del riesgo a terceros que se realiza como consecuencia de un fallo de una instalación perteneciente a ADIF.

El auto también señala que resulta indiferente el hecho de que el tren siniestrado no estuviera dotado de ASFA Digital ya que estaba dotado de ASFA analógico, afirmación con la que no podemos estar nada de acuerdo ya que, de haber estado instalado el ASFA Digital, es más que probable que el desarrollo de los acontecimientos hubiera sido distinto.

Reiteramos una vez más nuestro compromiso con la Seguridad y continuaremos nuestra lucha para conseguir un órgano de investigación de accidentes objetivo, imparcial y que se centre en la búsqueda de causas y soluciones a futuro, no únicamente en buscar culpables.

Desde SEMAF, enviamos ánimo y un afectuoso abrazo a todos nuestros compañeros y compañeras de Portugal en un momento complicado como este.

